

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de la Tejedora S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías en su artículo 279 y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías referentes a las obligaciones y requisitos mínimos que debe contener el informe de Comisario, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración, en relación con el ejercicio económico del año 2019.

1. CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIONES LEGALES:

La Compañía se constituyó el 5 de diciembre 1947, con fecha 20 de noviembre de 2018 reforma sus estatutos, siendo su objeto social dar en concesión o derecho de uso, en arriendo, en permuta, en comodato, u otras formas legales de uso comercial, los bienes de su propiedad. El Representante Legal es el señor Martin Alejandro Peñaherrera Oleas en su calidad de GERENTE, nombrado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de mayo de 2019 y la señora Mery Alexandra Leiva en calidad de VICEPRESIDENTE EJECUTIVO, nombrados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 5 de noviembre de 2018, por el período estatutario de tres años.

2. ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA

La administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. Los administradores de la compañía cuentan con procesos de revisión interna tanto de los procesos legales como contables. La compañía cuenta con las herramientas necesarias para efectuar los controles de los registros

contables, así como con un recurso humano para el manejo de este departamento.

3. ESTADOS FINANCIEROS

He obtenido de la administración toda la información sobre las operaciones, documentos y registros que juzgue necesarios revisar, así como los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.

Revisadas las cifras y revelaciones de los Estados Financieros del periodo, debo manifestar que los mismos corresponden a los registrados en los libros de la contabilidad de la compañía y que fueron preparados, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, vigentes en el País.

Las siguientes son las principales cifras acumuladas en el **Estado de Situación Financiera**, comparadas con el ejercicio económico anterior.

| ACTIVOS | 2018 | 2019 | Variación |
|---------------------|------------------|------------------|------------|
| ACTIVO CORRIENTE | 125.049 | 179.231 | 43,3% |
| ACTIVO NO CORRIENTE | 1.607.717 | 3.182.797 | 98% |
| ACTIVO TOTAL | 1.732.766 | 3.362.028 | 94% |

| PASIVOS | 2018 | 2019 | Variación |
|----------------------------------|------------------|------------------|------------|
| PASIVO CORRIENTE | 193.835 | 306.959 | 58% |
| PASIVO NO CORRIENTE | 193.372 | 226.565 | 17% |
| PASIVO TOTAL | 387.207 | 533.524 | 38% |
| PATRIMONIO | 1.345.559 | 2.828.503 | 110% |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 1.732.766 | 3.362.028 | 94% |

Los siguientes rubros corresponden al **Estado de Resultados Integrales**, comparadas con el ejercicio económico anterior:

| RESULTADOS | 2018 | 2019 | Variación |
|----------------------------|----------|----------|-----------|
| TOTAL DE INGRESOS | 296.110 | 358.795 | 21% |
| TOTAL DE EGRESOS | 314.276 | 451.929 | 44% |
| PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTOS | (18.166) | (93.134) | 413% |

Durante el ejercicio 2019 la Compañía ha obtenido ingresos totales por \$ 358.795 y gastos por \$ 451.929, al 31 de diciembre de 2019 la compañía presenta una pérdida neta de \$ 93.134.

4. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS

Se ha podido establecer que la compañía y su Administración han cumplido satisfactoriamente con las normas estatutarias y reglamentarias que fundamentan sus Estatutos y la Ley de Compañías vigente en el país.

De los señores accionistas.

Atentamente,



.....
CPA. Luis Vargas Monar
COMISARIO